

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AIMSAN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

NETTEN, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales universales de socios de las compañías «Aisman, Sociedad Limitada», y «Netten, Sociedad Limitada, Unipersonal», celebradas el 17 de diciembre de 2001, han acordado la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de la compañía absorbida, adquiriendo la absorbente todo el patrimonio activo y pasivo de aquella a título universal, todo ello en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

No existen titulares de participaciones privilegiadas ni que tengan derechos especiales en la sociedad que se extingue.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión de conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de diciembre de 2001.—El Administrador de «Aisman, Sociedad Limitada», y el Administrador solidario de «Netten, Sociedad Limitada Unipersonal».—815. y 3.^a 17-1-2002

ALCABE, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general extraordinaria y universal, celebrada el pasado 18 de diciembre de 2001, en el local social, por unanimidad se acordó la reducción del capital social de la compañía, en la cifra de 30.820.000 pesetas, mediante la amortización las acciones que se detallan a continuación:

De la 301 a la 500, de la 3.201 a la 3.612, de la 3.651 a la 4.062, de la 4.101 a la 4.512, de la 4.551 a la 4.962, de la 11.601 a la 11.934, de la 15.001 a la 15.900, todas ellas, ambas inclusive.

Por lo que el capital social queda fijado en la cifra de 241.180.000 pesetas, por lo que en con-

secuencia, queda modificado el artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Esta reducción se formaliza con cargo a capital por el procedimiento de derecho de oposición y con la finalidad de amortizar autocartera para la que se pagó en su día 30.820.000 pesetas.

Rubí, 18 de diciembre de 2001.—El Secretario de la Junta, Jorge Parera Martinell.—832.

ALOHA COLLEGE MARBELLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en El Ángel, Nueva Andalucía, Marbella (Málaga), a las dieciocho horas del próximo día 6 de febrero de 2002, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria. La reunión tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2001, censura de la gestión social y propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Ampliación de capital por importe de trescientos cuarenta y siete mil setenta y siete euros y cincuenta céntimos de euros (347.077,50), mediante emisión de cuatro mil ciento veinticinco (4.125) nuevas acciones de 84,14 euros de valor nominal y 8,01 euros de prima de emisión cada una, y consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales, referente al capital social.

Tercero.—Renuncia a su cargo de Consejero por parte del señor don Panton I. Burnett.

Cuarto.—Nombramiento de don Angus Slessor como Consejero, así como nombramiento de otros dos nuevos miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y de los que deben someterse a la apro-

bación de la Junta, conforme al punto primero del indicado orden del día.

Marbella (Málaga), 11 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Stephen C. Eppley.—1.516.

ANTAS MECÁNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Reducción capital y transformación en sociedad limitada

Los acuerdos primero, segundo y cuarto de la Junta general de 17 de octubre de 2001, «Antas Mecánica, Sociedad Anónima Laboral» reduce su capital social a quince mil veinticinco euros con 30 céntimos, mediante disminución del valor nominal de sus acciones por condonación de dividendos pasivos se transforma en sociedad limitada con el nombre de «Antas Mecánica, Sociedad Limitada».

Antas, 17 de octubre de 2001.—El Administrador, Juan Cano Pérez.—984. 1.^a 17-1-2002

ARPE INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida) ARPE INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA ARPE PARTICIPACIONES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

El 26 de diciembre de 2001, la Junta general de socios de «Arpe Inversiones, Sociedad Limitada», acordó la escisión total de la sociedad, mediante su disolución sin liquidación y con transmisión de su patrimonio a «Arpe Inversiones, Sociedad Limitada», y «Arpe Participaciones, Sociedad Limitada», sociedades de nueva creación.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, contado